

Junta directiva local

DEL
PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR
DE FUENTE TOJAR

Presidentes honorarios.
Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner.
Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.
Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona.

Presidente efectivo
D. Antonio Sánchez Sicilia.
Vicepresidente
D. Francisco Antonio Matas Cor-dón.

Vocales
D. Pablo Ruiz y Ruiz.
D. Pedro Maestre Cantillo.
D. Antonio Pimentel Sicilia.
D. Rafael Cano Moral.
D. Custodio López Cano.
D. Antonio Moral Barea.
D. Manuel Calvo Madrid.
D. Agustín Alba Luque.
Secretario
D. Manuel Sánchez Sicilia.

Alfonso XIII en Inglaterra

Londres 25.—El frío y el tiempo desapacible que hizo durante el día de ayer, influyó para que Don Alfonso y las princesas Victoria y Beatriz suspendiesen la excursión que hoy pensaban realizar en automóvil á News Forest, uno de los puntos más pintorescos de la Inglaterra meridional.

En algunas provincias del Sur ha nevado copiosamente, y esto perjudica notablemente á los campos.

Don Alfonso había dado orden de tener preparados los automóviles, en les que los expedicionarios debían emprender su excursión después de tomar el desayuno; pero á las once y media cayó una fuerte granizada y esto contribuyó á que se suspendiera la expedición para realizarla otro día.

El tiempo estuvo más despejado durante la tarde, y fué aprovechado para que don Alfonso recibiera de la princesa Victoria la segunda lección de golf.

Anoche se celebró en honor de Don Alfonso una recepción en Osborne Cottage, organizada por la princesa Henrg.

Fueron invitados á ella varios representantes de las guardias militares y naval, los miembros del Yacht Club de Cowes y las principales familias de Wight.

Durante la visita realizada ayer al arsenal de Portsmouth, Don Alfonso, al salir del interior de un submarino, apareció con toda la cara manchada de grasa.

La princesa Victoria, riendo á carcajadas y en medio de la hilaridad de los concurrentes, limpió al rey con un pañuelo.

Don Alfonso era uno de los que más reían.

La catástrofe de California

Londres 25. Continúan llegando despachos de Nueva York, anunciando que la situación de San Francisco mejora de día en día.

Llegan en todos los trenes víveres abundantes, habiéndose conseguido asegurar el racionamiento de la población.

La cifra de muertos no es superior á mil, como se decía días pasados.

Los heridos son más de lo que se creía.

El profesor Bisen dice que la magnitud que tomara el desastre, débese,

principalmente, á la poca solidez de la mayor parte de los edificios.

Los arquitectos, atentos á construir mucho y pronto, no se cuidaron de cimentar bien, y por esta causa, el terremoto hizo desplomarse callos enteras, respetando solamente los edificios de armadura de hierro, únicos escapados en su mayoría al desastre general.

El secretario del Tesoro, Shaw, ha anunciado que para facilitar las operaciones financieras y evitar pánicos entre los rentistas, serán depositados en los Bancos nacionales de San Francisco y alrededores, quince millones de dólares, pertenecientes al Estado de Nueva York.

La boda del Rey

Representación de Córdoba

En un notable artículo del marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*, se finge que se llevan á cabo trabajos preparativos para realizar la idea del monarca de que desfilen todas las regiones españolas ante los reyes.

Como esta idea digna de todo encomio debía llevarse á cabo, Mas-carilla en su notable artículo dice quienes se ocupan de la organización y el desfile y como ha de ser este.

Figuran en él Castilla la Vieja, Asturias, Galicia, Aragón, Cataluña, las Vascongadas Navarra, Valencia, Murcia, Andalucía, Castilla la Nueva, Extremadura, las Baleares y Canarias.

El desfile y cuanto del dice *Mascarilla* es fantástico, pues nadie se ha ocupado de esta nota simpática de los festejos reales.

He aquí como dice que debiera ser el desfile de nuestra región.

Andalucía

"Seguirá otro grupo encantador: el de "Andalucía", la bella y poética Andalucía, con sus toreros de Córdoba, sus gitanos del Albaicín, sus majos jerezanos á caballo, sus hembras sevillanas con vistosos mantones de Manila, sus mantolas de Cádiz, con trajes de medio paso, madroñeras y mantillas...

El cortejo será, en parte, representación de la Andalucía moderna, y en parte evocará el recuerdo de la Andalucía de los árabes.

Secciones de escopeteros cordobeses precederán al cortejo, y una orquesta de guitarras y bandurrias amenizará el desfile.

Dos grandes carrozas figurarán en la comitiva: una de ellas representará la Alhambra granadina, é irá rodeada de moros, cubiertos con blancos alquiceles, luciendo marlotas, almazares y capellares.

Otra carroza representará la Andalucía productora, con una alegoría de la agricultura, Flores y frutos de la tierra adornarán la carroza, sobre cual hermosas jóvenes representarán las provincias andaluzas.

En el grupo de Córdoba, en el que figurará en su parte alegórica el Gran Capitán, prototipo de la gentileza, valor y despilfarro de la nobleza española, figurará una cuadrilla de toreros, con los modernos, trajes de luces y los de la antigua usanza, seguidos de picadores, mulillas y monos sabios. En la organización del grupo interviene el Club Guerrita, de Córdoba.

El de Cádiz será muy pintoresco. En él llamarán la atención las mujeres de Tarifa, envueltas en sus velos, que apenas descubren los ojos.

En el grupo de Huelva figurará

una sección de mineros de Riotinto, con sus útiles de trabajo.

La Comisión está formada por las marquesas de Ivanrey, Portago, Mochales, Mérito, Viana, Donadio, Larios; condesas de Agrela, Clavijo y Aguiar, y señoras de Sánchez Guerra, Barroso, Villegas, Moreno Caballero y Luca de Tena, entre otras.

En la Comisión de artistas figuran los pintores Villegas, Moreno Carbonero, Gonzalo Bilbao y García Ramos.

¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

Volcán en el Brasil

Londres 25. Un despacho de Río Janeiro dice que ha aparecido un nuevo volcán en Poocadacta, Estado de Minas Geraes.

Arroja lava y piedra en gran cantidad, y por la noche se corona de llamas. Los habitantes de la región han huido aterrados.

La erupción del nuevo cráter ha causado ya muchos daños.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite fresco, á 45 reales arroba; trigo duro, fanega á 56; idem blando, á 54; cebada, á 34; habas castellanas, á 61; idem cochineras, á 61; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, á 90; harina blanca extra, á 20; idem corriente, á 19 y 1/4; idem recia acemolada, á 20 y 1/4 id. superior, á 20; idem id. corriente, á 19 y 3/4; id. idem tercera, á 18; cabezuela candéal, á 14; salvado, á 12; hoja, á 10; cabezuelo recio, á 12; salvado, á 10; hoja, á 6.

Valores públicos Madrid 26

4 por 100 interior, 81'90.—5 por 100 amortizable, 101'05.—Banco de España, 437'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 401'00.—Cheque vista París, 15'20.—Id. Londres, 28'94.

Comisión provincial

Sesión del día 21 de Abril

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Confirmar el ingreso de Juan Santa Guerrero Baena, Manuel Toledano Fernández y Manuel Cañas Cepas en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

2.º Convocar inmediatamente á nuevas elecciones municipales en Luque en vista de haber sido anuladas las que se celebraron en Noviembre último.

3.º Aprobar las facturas presentadas por la Empresa de Electricidad de Casillas del fluido suministrado á los edificios dependientes de la Corporación en el mes de Marzo último.

4.º Aprobar la conducta del farmacéutico del Hospital de Agudos que se niega á facilitar algunos específicos por estar prohibido recetarlos en aquel establecimiento.

5.º Aprobar cuatro relaciones de valores de los artículos adquiridos por el sistema de Administración para los establecimientos de Beneficencia durante el mes de Marzo último.

6.º Dejar sobre la mesa durante cuarenta y ocho horas, el reemplazo de alzada interpuesto por don Antonio Salido Gutiérrez, contra el acuerdo del ayuntamiento de Castro del Río por el que se declaró al recurrente y á otros concejales de aquel municipio responsables al pago de 10'091 pesetas que han deja-

do de cobrarse por procedentes del impuesto de pesas y medidas del año de 1904.

7.º Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Belalázar, Baramejé, Castro del Río y Montilla, por sus débitos al contingente provincial del primer semestre del año actual.

8.º Informar que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Luque en virtud del cual se ordena á don Miguel Cruz Paerta, la demolición de las obras que ha ejecutado en una casa de dicha villa.

9.º Aprobar el presupuesto formado por el Director de carreteras provinciales, para la reparación y conservación del firme del ramal de la de Fernán Núñez á su estación férrea y anexionar la estación con el fin de contratar dichas obras.

10.º Aprobar el señalamiento de los precios medios para la liquidación y abono de los suministros que verifican los pueblos durante el mes actual á las fuerzas del ejército y guardia civil.

11.º Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Francisco Ocaña Montilla, Elvira Moreno Lencero, Rafael Solís Castillo, Enrique Alvarez Alguacil, Rafaela Alba Medina, Florencio Muñoz Nieto, Enrique Martínez Alborsia y Manuel Cañadilla Granados y en la Central de Expósitos á Francisco Chica Urbano, Mampel y Antonio Cañadilla Serrano y Basilia y Antonia Martínez Alborsia.

12.º Informar por último, que procede de estimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco García Pedraza, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por el que se determinó la línea á que había de sujetarse la nueva construcción de la casa número 10 de la calle de Herradores de dicha población.

A las Cortes

Existe entre todos los elementos del partido liberal un desasosiego muy grande y una intranquilidad tremenda, por causa de los futuros y próximos planes que se atribuyen al señor presidente del Consejo de ministros.

Si preguntamos á los hombres más conspicuos de la situación que juicio les merecen los propósitos atribuidos á don Segis, dirán sin vacilaciones ni convencionalismos de ninguna clase, que desean la inmediata reapertura de las Cortes para desarrollar su programa; que clausurarlas por largo período de tiempo es una insensatez; que con la mayoría se puede y se debe gobernar; y que pensar en disolverlas es una calaverada de cadete y un verdadero abuso de confianza; exento de finalidades positivas útiles y expuesto á graves riesgos, pues quizá determinaría la completa descomposición de nuestras huestes, dañado á la Corona y á la Patria.

Así opinan los señores. Montero Rías, Canalejas, López Domínguez, Vega de Armijo, García Prieto y otros muchos personajes que viven de dar sostenimiento, con sus fuerzas, prestigio y disciplina á la vida de la administración imperante.

Idéntico criterio tienen el *Heraldo*, *El Nacional* y *El Globo*.

Todos los altos y los pequeños censuran la pasividad del Gabinete ante el planteamiento de las reformas que integran su misión política como partido de Gobierno, porque no han de resignarse sólo á ver que vegetan sus amigos en el usufructo de sus carteras y demás prebendas.

Notas meteorológicas

El tiempo que hace
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 26'20 y la mínima 8.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 761'20 y la temperatura á la sombra 16.

El estado del Cielo está despejado.

El tiempo que hará
Según el pronosticador del tiempo instalado en el casino Conservador mañana hará tiempo seco y pasajero.

NOS EL OBISPO, DEÁN Y CABILDO

DE LA
Santa Iglesia Catedral de Córdoba

HACEMOS SABER: Que en ella está vacante la Canonjía Lectoral de Sagrada Escritura por fallecimiento de nuestro hermano el Sr. Licenciado don Diego Canto y Fernández (q. o. p. d.), su último poseedor. Y perteneciéndonos la provisión, previo concurso, de la expresada canonjía, según Breves Apostólicos y último Concordato, habrá de recaer el nombramiento en persona graduada de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología por alguno de los Seminarios debidamente autorizados ó Universidades Pontificias, siempre que además sea presbítero ó pueda serlo *intra annum adeptæ possessionis*, y sin impedimento alguno canónico.

El que fuere provisto, además de cumplir todas las cargas, que por derecho y Estatutos de esta Santa Iglesia, están anejas á dicho canonicato, quedará obligado á desempeñar gratuitamente la cátedra de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar Diocesano, en el tiempo y forma que el Prelado determine y á predicar cada un año cuatro sermones de los de tabla de Nuestra Santa Iglesia, que elegirá después del Prelado y Canónigo Magistral y por turno riguroso de antigüedad entre los otros canónigos de oficio.

Los ejercicios literarios serán los siguientes: 1.º Leer en latín por el tiempo de una hora, con término de veinticuatro, sobre el punto elegido entre tres que designe la suerte de los libros sagrados del Antiguo Testamento, respondiendo otra hora á los argumentos de los copositores, á quienes arguirá por su turno, en forma silogística las veces que sean necesarias. 2.º Predicar una homilía durante una hora, en castellano, con el mismo término de veinticuatro, sobre el capítulo de los evangelios que la suerte designare y 3.º Explanar también en castellano, como si estuviera en cátedra durante media hora, y con cuatro de preparación, un tema elegido á la suerte de los contenidos en un cuestionario, que se formará oportunamente, tomado como base del mismo la Carta Apostólica sobre la Cuestión Bíblica de Su Santidad Pío X, fecha 17 de Marzo del corriente año.

Por tanto, aquellos en quienes concurren tales circunstancias y se quieren oponer, presentarán por sí ó sus procuradores ante el infrascrito Notario-Secretario, la partida de bautismo en debida forma, títulos de sus grados académicos y órdenes sagradas, testimonios de sus Diócesanos, y si fuesen regulares, la correspondiente habilitación para obtener beneficios eclesiásticos, dentro del término de sesenta días, contados desde esta fecha hasta las doce de la mañana del día veintidós de Junio.

Cumplido este plazo, que nos reservamos prorrogar, según convenga, lo cual se anunciará por medio de edicto manuscrito fijado en nuestra Secretaría Capitular, los que se hubiesen presentado á la oposición, practicarán sucesivamente los ejercicios en los días y según el orden que se determinare; terminados los cuales, procederemos á la elección del que, en el conjunto de sus

SOCIALES

Filosofías del vivir

—Desengáñase, amiga y señora mía, en este mundo, todo el que debe de llegar... ¡legal! exclamó el ex-Intendente señor Vacas, plagiando, sin saberlo, una frase de Cánovas.—Lo que ocurre, añadió después de engullir un bizcocho empapado en chocolate—es que, a veces, llegan muchos que no deberían llegar...

—Alto ahí—interrumpió la buena señora de Cárdenas, sin abandonar las agujas que diestramente movía entre sus manos.—Niego en redondo que en este pícaro mundo encuentren todos la recompensa proporcionada a su talento, virtud o meritorios procederes.

—Osará usted incurrir en la manoseada afirmación de que la fortuna es una loca que reparte a capricho, ciega mente, sus favores?...—insinuó el melifluido Dr. Fernández.

—No diré tal—respondió afablemente la vetusta dama, cesando un punto en la labor y cruzando las manos, enflaquecidas y pálidas con palidez de marfil antiguo.—No diré tal, pero tampoco puedo asertir a ese señor que asegura que cada uno tiene en la vida aquello que se merece.

—Pues yo sí asiento a ello—observó el señor Vacas,—y repitió que, mal que pese a lo envidia, lo que brilla... ¡brilla!...

—El enarzo, que nada vale—exclamó yo,—se destaca en las cambres de los montes y brilla más que la perla oriental, escondida en los abismos del mar, ó que el diamante samido en las tenebrosidades del criadero carbonífero. Sonrió mi tía Antonia, agradeciéndome con dulce sonrisa el apoyo que acudía a prestar a sus opiniones.

—Mi sobrino tiene razón—dijo—No es la flor más codiciada aquella que tiene matices más brillantes ó aromas más exquisitos; para que lo fuera, sería necesario antes que los sentidos hubiesen llegado en todas las criaturas a adquirir un grado de afinación y de perfeccionamiento que estamos muy distantes de alcanzar.

—¿Luego usted cree que las mayorías, la suma de miles de votos, no son ni representan nada?...—preguntó con verdadero asombro el ex-Intendente.

—Lo que yo creo—repliqué mi parienta—es que si se recusa la opinión constituida por el conjunto de opiniones de todos los huéspedes de un manicomio, ¿Acaso tendrán más razón por el sólo hecho de ser mayor el número?...

Pero la humanidad no está privada de discernimiento, ni el mundo por dicha cuenta es una casa de orates—objetó el Dr. Fernández.

Volvíó a sonreír mi tía; siguió una pausa, y al cabo la excelente señora habló así:

—Pues, con la venia de ustedes, voy a permitir referirles algo que se me antoja viene al caso presente como anillo al dedo. No teman—añadió—que les fatigüe con la narración pesada de un cuento, más ó menos fantástico y más ó menos ahito de enseñanza moral. Lo que voy a referirles, con mucha brevedad, es un sucedido.

Eráanse dos alumnos de la misma edad y del mismo pueblo, que principiaron juntos y juntos acabaron la carrera de Medicina, sin otra diferencia que la de que Vicente obtuvo siempre las más altas calificaciones como premio a su inteligencia y estudiosidad, en tanto que Ruperto a duras penas y con mil apuros consiguió ir saliendo adelante.

Vicente tenía talento y disfrutaba de alguna fortuna; Ruperto, sin ser tonto negado, era algo menos que una mediana rayana en la nulidad, por obra y gracia de una holgazanería infinita.

Al salir de la Facultad, con sus correspondientes títulos de doctores, Vicente emprendió un viaje al extranjero, con el propósito de estudiar en las

clínicas de Francia y Alemania los prodigiosos adelantos de la moderna Medicina y Cirugía.

Ruperto, poniendo en juego la influencia del diputado por su distrito, se alzó con la tutela de la villa, y, corriendo por siempre los libros, se dedicó a visitar enfermos.

Transcurrieron algunos años. Vicente, tras fructuoso estudio, nunca interrumpido, dióse cuenta de que a la consulta que abrió en su villa natal no acudían enfermos, y después de hacer un recuento de su clientela, redacida a cinco ó seis familias, y de lo que le restaba del caudal de sus padres, comprendió que iba derechamente a la ruina.

Pensó en trasladarse a otra localidad en hacer oposiciones y en buscar honradamente horizontes más amplios le permitieran asegurarse un futuro próspero.

Más como quise a que le hurgaba en el alma y hasta le escocía la popularidad de que disfrutaba su antiguo discípulo Ruperto, que había «copado» con todos los enfermos de la villa, resolvió visitarlo antes de emprender el viaje y pedirle la revelación del secreto por virtud del cual un hombre sin ciencia se enriquecía y medraba, dejando atrás a quién reaña talento, ciencia y conciencia.

Y como lo pensó, lo hizo. Escuchólo Ruperto sonriendo con barlona piedad.

Así que Vicente hubo formulado la pregunta, su colega le tomó del brazo y lo llevó al balcón del gabinete en que estaban, balcón que abría sobre la plaza principal de la villa.

—Vas a comprender fácilmente—le dijo—la razón de la sin razón de que en justicia te quejas. Piensa un momento antes de responderme. Tú sabes que por esta plaza pasean ó pasan diariamente todos nuestros convecinos. ¿Sí? Bueno; pues ahora, con la mano sobre el corazón, con la sinceridad de antiguos amigos y condiscípulos, y correspondiendo noblemente a la franqueza mía, de la cual espero hagas buen uso, dime: ¿Cuántos de los doce ó catorce mil habitantes que tiene nuestra villa, y que pasan ó pasean ante mi balcón, crees que tienen lo que verdadera y propiamente se debe llamar sentido común?...

Quedó perplejo Vicente, y al fin respondió:

Sois ó siete a lo sumo, y aún creo que hago favor a la mitad.

—Esa es la cuenta misma que tengo hecha—observó triunfalmente Ruperto.—Y ahora, ya sabes, eres seis ó siete son los clientes que corresponden a un hombre de talento como tú; los... otros, pertenecen de derecho a un... ignorante como yo.

—Y ahora—exclamó la señora de Cárdenas, dirigiéndose a los contertulios,—no creo que me nieguen ustedes que el caso de los dos médicos es un comprendido de la filosofía de la vida. El bueno, el sabio, el trabajador encuentra recompensa; aparte de la estimación propia, no le faltan seis ó ocho clientes de buena voluntad. Pero lo que el verdadero sabio no debe buscar es la popularidad que está reservada a los otros, a los Rupertos como el de marías; porque alguien ha dicho, con acierto portentoso, que «la popularidad es a la gloria lo que el ruido es a la música.»

M. R. Blanco Belmonte.

MI MONTARAZA

No hay bajo el cielo divino del campo salamanquino moza como Ana María, ni más alegre alquería que Carrascal del Camino.

En Carrascal nació ella,

y si antes no fuese bella su natal tierra bendita, fuéralo porque la habita la rosa de monte aquella.

No nace en tierra cristiana flor silvestre más lozana, ni hormiga más vividora, ni moza más castellana, ni mujer más labradora.

Hermosa sin los amaños de enfermizas vanidades. tiene unos ojos castaños con un mirar sin engaños que infunde tranquilidades.

Sencilla para pensar, prudente para sentir, recatada para amar, discreta para callar y honesta para decir;

Robusta como una encina, casera cual golondrina que en casa canta la paz, algo arisca y montesina como paloma torcaz;

Agria como una manzana, roja como una cereza, fresca como una fontana, vierte efluvios de alma sana y olor de Naturaleza.

¿Qué extraño que los favores implore yo del destino, si estoy enfermo de amores por la reina de las flores de Carrascal del Camino?

¿Me quieres, Ana María, yo me he soñado que sí; mas dudo que guarde impía la ingrata fortuna mía tesoro tal para mí;

Pues de esos montes no lejos, hay otros montes ceñudos con montaraces ya viejos que tienen hijos talludos Atentos a sus consejos...

Y sé que a esas alquerías van también ricos señores a celebrar cacerías, a dirigir sus labores y a ver sus ganaderías;

Y a mí me causa terror que en ese rincón de paz den contigo, rica flor, el hijo de un montaraz ó el hijo de un gran señor,

Felicidad que soñé, esposa que presentí, mujer que luego busqué y ángel que al cabo encontré deben de ser para mí.

Dile al hijo del señor de la vecina alquería: que dice tu servidor que no nació Ana María para caprichos de amor;

Que en las ciudades doradas encontrará lindas flores más suyas por delicadas... ¡Estas rosas coloradas no son para los señores!

Pero si en ello porfía, por ladrón de mi destino, ¡Lo mato, si pisa un día la raya de la alquería de Carrascal del Camino!

Y el hijo del montaraz de Castropardo el Mayor, el que oye mucho mejor la voz de un viejo sagaz que el grito de un noble amor,

Si busca montaracias que den en prados y montes excusas y regalías llenos están de alquerías esos anchos horizontes;

Pues sólo el amante fino que ante el encanto se rinde de tu mirar peregrino,

merece pisar la linde de Carrascal del Camino.

¿Me quieres Ana María? ¿No esperarás en la raya de tu divina alquería, cuando a la casa yo vaya que pretendo llamar mía?

¿Qué buen esposo me hicieras! ¿Qué hogar tan feliz tuvieras, si de ese monte feraz tú la montaraza fueras y fuera yo el montaraz!

Sé por guardas y pastores que riges ya a maravilla la casa de tus mayores donde por buena y sencilla te adoran tus servidores,

Y yo me tengo jurado ser un amo tan honrado y un montaraz tan cabal como el mejor que ha pisado los montes del Carrascal.

¿No sabes, Ana María, que yo he tenido parientes en una montaraca, y sé lo que son sirvientes y sé lo que es la alquería?

Hogaño he mercado en Alba una yegua de Peñalba de rutilante mirar, tres años, negra, cuatralba, rica sangre y buen andar;

Un precioso bruto fiero, con nobleza de cordero, blondas crines y ancha nalga, músculos curvos de acero y enjutos remos de galga.

Y en este animal brioso que nunca al traín se rinde de su marchar vigoroso, vigilaré cuidadoso tus montes de linde a linde;

Y ni en los montes vecinos, han de quedar clandestinos y atrevidos los pastores, ni furtivos cazadores, ni leñadores dañinos,

Y corrigiendo criados, y amparando desgraciados, será nuestra casa un día vivienda de hombres honrados, colonia de la alegría.

¿Quién más dichoso ha de ser que el hombre que va a tener bellos campos que cuidar, sabroso pan que comer y esposa a quien adorar?

Deudos que enfermo me hallais, amigos que me estimáis, hombres que me conocéis, todos los que me queréis, todos los que me envidiáis,

¡Pedid en justa porfía que me conceda el Destino la mano de Ana María y aquella montaraca de Carrascal del Camino!

José M.ª Gabriel y Galán.

PERFIDIAS

En el Oro busqué paz y ventura y al cogerlo, en mi mano se fundió. Mi corazón, henchido de amargura en busca de otros bienes se lanzó.

Andando por el mundo iba sediento y acudí a socorrerlo la Amistad. Arrojos en sus brazos y al momento se esfumó como perfida Deidad.

En busca del Amor lanzéme a poco pensando hallar lo cierto solo en él; y él me dió: «Descansa, pobre loco, ya encontraste la dicha. Yo soy fiel.»

En su sero dormíme confiado queriendo tras la lucha reposar y estando de placeres rodeado, aún fué mejor que el sueño el despertar.

Pero cuando la paz le sonreía y gozaba de dicha y de ilusión, oyó al Amor decir: «Soy la falía» Y vióla hollar su fé sin compasión.

Mi quebranto con nada se mitiga, pues de todo lo bello dudo ya: ¡Oh, Realidad cruel! ¡Perfida amiga! El bien que tú me hiciste, ¿dónde está? ¿Porqué me lo dijeron? ¿Porqué me lo probaron? ¡Rencor a los oídos que escucharon! ¡Maldición a los ojos que lo vieron!... PRPITA VIDAL.

FILOSOFIA MORAL

LA FAMILIA

Lo primero, puede llamarse el germen de las actuales sociedades, que apareció en el mundo fué la familia; nacida al poderoso influjo del amor, poderosa ley de atracción que une a los hombres en el mundo, como en los espacios, ata con invisibles lazos a los planetas con los soles, que forman sus infinitos y variados sistemas.

La necesidad de la defensa, el instinto de conservación que es el que primero aparece en toda vida física ó moral, hizo que las familias se reunieran surgiendo primero en tribu, donde estaban los más dilatados parentescos y luego el primer pueblo ó nuda y errante porque había que ir a buscar la vida donde quiera que se hallara y conforme fué apareciendo el progreso fueron surgiendo las primitivas sociedades, más tarde convertidas en grandes naciones.

Para que los pueblos sean grandes, poderosos, trabajadores y esforzados hace falta que la familia sea de las que predominen por su moral, por su virtud, por su cohesión, porque si los lazos de la familia se rebajan; si en vez de basarse en la más severa virtud se carece en ella de autoridad y solamente los malos ejemplos en ella se ofrecen, no debe extrañar a nadie la decadencia de las sociedades, de los pueblos y de las naciones que con ellas se forman.

Las dos civilizaciones más grandes de la antigüedad surgieron de dos pueblos, que engrandeciéndose, llenaron con su fama al mundo y vivían tanto como pueda vivir nuestro planeta.

Estos dos pueblos fueron Ateas y Roma.

Véase pues, la importancia de la familia, que es y ha sido siempre el principal factor histórico que han tenido las nacionalidades.

Es, pues, deber moral y material, el que se procure que los lazos de la familia no se rompan, que siempre se encuentre rodeada de prestigio y recordadora de respeto, porque de esta manera se cumple un deber de hombres y de ciudadanos cual es el de trabajar por el bien de todos.—C. de C.

Notas de ayer

De mi album

Por conseguir un día mi esperanza, toda mi vida y mis anhelos diara, que aquél mortal que tu cariño alcanza es igual, amor mío, que si hubiera logrado aquí la bienaventuranza.

El sándalo perfume cuanto toca, hasta el mango del hacha que lo hiera; cual tu me vuelves la cabeza loca de placer, aun al tiempo que tu boca sentenciaba a muerte de mi amor profero.

En tu pecho marchitas he visto celindas y rosas, no tan lindas cual son tus mejillas no tan lindas, cual es tu persona.

En mi alma ilusiones murieron igual que las rosas, ilusiones de sueños que tienen casi el mismo color de tu boca. Al morir esas flores marchitas y al morir ilusiones hermosas me parece que va hacia los cielos la poesía que está aquí de sobra.

Tu amor es para mí dulce oasis que encuentro en el desierto de la vida: siempre luchando con la prosa amarga solo en tu amor hallé la poesía.

Daniel Aguilera.

Córdoba.—Imp. «El Defensor» Leonas, 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

LEONES, NÚM. 15

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos. Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas. Revistas y periódicos ilustrados. Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Modelación para Ayuntamientos. Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Esquelas mortuorias y recordatorias. Cartas, Recibos talonarios, etc., etc. Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Teléfono, núm. 70

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio exterior.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuanto de los puntos ser útiles al comerciante industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todas las noticias de España por instituciones que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispano-americanos.

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y casa del representante.

Precior 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

S. halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CORDOBA

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranete asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario. Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad.

MADRID--Calle de Sevilla y Alcalá.--MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval.--Osario, 10

Libros de Agricultura Vinicultura y Ganadería

PARA LOS VINICULTORES

La célebre obra del eminente enólogo Ottavio, es una guía de inapreciable valor para los vinicultores. Precio: 8 pesetas.

PARA LOS AGRICULTORES

Los abonos, obra declarada de mérito, escrita por el Dr. Llorente. Precio: 6 pesetas.

El cultivo del tabaco en España, por don M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio: 2 pesetas.

El cultivo del azafrán en España, por Morales Arjona. Precio: 1 peseta.

El hortelano moderno, por el Ingeniero agrónomo señor Fernández. Precio: 3 pesetas.

Cultivo de la patata, por el señor Mayal, obra premiada. Precio: 2 pesetas.

El aceite de oliva, por el Dr. Bizarrri, traducida y comentada por D. Diego Pequeño. Precio: 3 pesetas.

El cultivo de la remolacha azucarera, por Llorente. Precio: 3 50 pesetas.

Para los que cultivan y acopian trigo, la obra sobre Enfermedades de los trigos que ha publicado el catedrático de Patología vegetal señor Navarro, debe consultarse por los que cultivan y acopian trigo, pues á todos les dá solución para las complicaciones que puedan presentárselas.

A LOS GANADEROS

Ganado lanar. Guía práctica para multiplicación, cría y explotación, por P. Moyano. Precio: 3 pesetas.

El ganado vacuno, por Pizarro, Catedrático de veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.

A nuestros suscriptores hacemos el 20 por 100 de rebaja.

El pago es adelantado, y el certificado de cuenta del comprador.

CUPON-PRIMA

Por convenio establecido con la Empresa editorial de la Guía General de Córdoba y su Provincia, nuestros suscriptores podrán adquirir tan útil é interesante publicación por 5 pesetas solamente acompañando al hacer los pedidos el siguiente cupón-primá:

CUPON-PRIMA

GUIA GENERAL DE Córdoba y su Provincia

Edición de 1906

Córtese y envíese al formular los pedidos á la Administración de este periódico.

En dicha obra, no solamente encontrarán nuestros abonados la forma de reintegrarse de las 5 pesetas de su costo, sino también medios seguros de ganar dinero, siguiendo las indicaciones que se hacen á los lectores en la página XLIV, inserta al final de referida Guía.

Chocolates de Confianza DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1908; de Oro en la Exposición Regional Andaluza, de 1904, y en la Internacional de París de 1904.

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París de 1905.

ALFAREROS, NÚM. 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 20

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuan, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro número 23, Córdoba.

Agua de Azahar de los Califas

Preparación del Dr. Avilés

Lujan número, 2.—CORDOBA

Utilísima en todas las afecciones nerviosas y del corazón, bebida de sabor agradable para aromatizar infusiones de Thé, Manzanilla, Salvia, Tila, etc.

De venta en botellas, en la Farmacia del Dr. Avilés y otras de la capital y en la Droguería de la Unión Farmacéutica, Conde Cárdenas.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CORDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 4

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 4 10

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3 80

Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1 90

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 80

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso, como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

MANUEL SANCHEZ VERDEJO • DENTISTA •

Gondomar, núm. 9

CORDOBA